

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00002119

Al 21 de DICIEMBRE de 1.996

Expediente No.

27-332

TOTAL CAPITAL SOCIAL

\$ 2.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	0990892881001	RAZON SOCIAL	PRODISUD CIA. LTDA.
-----	---------------	--------------	---------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO		Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros	Número	VALOR TOTAL	Aportación o Aportaciones
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad					
1	MARIO MONTE NEGRO TAMAYO	ECUAT.	0902194422		1.340	1.340.000	
2	MERCEDES S. MANTILLA RUBIO	"	0904239489		620	620.000	
3	MARCOS MONTE NEGRO TAMAYO	"	0900294455		20	20.000	
4	LUIS VANEGAS ALVARADO	"	0902188939		10	10.000	
	MARIO MONTE NEGRO MANTILLA	"	0914617394		10	10.000	
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							

Certifico que la información es correcta

Produtos Industriais S.A. Sua Representante Legal
P.R. 00118-0

Firma del representante legal

Ing. Mario Montenegro Tamayo

GUAYAQUIL, ENERO 28 DE 1.998

Lugar y fecha de presentación

2.000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL